

**Análisis de políticas públicas en materia de educación sexual en la ciudad de Sincelejo,  
Sucre durante el periodo 2016-2019**

**Analysis of public policies on sexual education in the city of Sincelejo, Sucre during the  
period 2016-2019**

Wendy Jhoana Carrasquilla Baleta.

Melissa Marcela Jiménez Sáez.

Andry Yulieth Guarín Badel.

Mayo, 2020.

Corporación Unificada Nacional de educación superior.

Ciencias Administrativas.

Opción de grado 3

**HOJA DE APROBACIÓN TRABAJO FINAL**

**OPCIÓN DE GRADO III 2020 A**

NOMBRE DEL PROYECTO:

**ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA  
CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE DURANTE EL PERIODO 2016-2019**

DOCENTE TUTOR: **KARINA ANDREA JIMÉNEZ LYONS**

PROGRAMA:

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL**

INTEGRANTES DEL JURADO

**ERIKA ASTRID ARAQUE GENEY  
ISAURA ESTHER GARCÍA CHAVEZ**

CALIFICACIÓN:

**3.7**

FECHA DE APROBACIÓN

**26-MAYO-2020**

**Análisis de políticas públicas en materia de educación sexual en la ciudad de Sincelejo,  
Sucre durante el periodo 2016-2019**

**Analysis of public policies on sexual education in the city of Sincelejo, Sucre during the  
period 2016-2019**

Wendy Johana Carrasquilla Baleta<sup>1</sup>, Melissa Marcela Jiménez Sáez<sup>2</sup>,

Andry Yulieth Guarín Badel<sup>3</sup>.

**Resumen**

El gobierno a lo largo del tiempo ha venido reformando leyes en materia de educación sexual. Algunas aprobadas por ciudadanos y otras rechazadas por los mismos. En cualquiera de los ámbitos siempre se ha generado polémica y nuevos dilemas donde los mayores afectados son: niños (as), jóvenes y adolescentes. Consecuencia de ello, es la deserción escolar que trae consigo el aumento de analfabetismo, desempleo y sobrepoblación del municipio. Por eso, ésta investigación se centró en analizar las políticas públicas en materia de educación sexual en la ciudad de Sincelejo, Sucre durante el periodo 2016-2019.

En el desarrollo de la investigación, se realizó un análisis sobre las políticas de educación sexual en los diferentes contextos, utilizando instrumentos de recolección de información como fuentes y bases de datos publicadas (documentos, informes y artículos) en esta materia.

**Palabras clave:** Derechos sexuales y reproductivos, Educación sexual, Embarazo en adolescentes, Enfermedades de transmisión sexual, Políticas públicas, Salud Pública (6)

---

<sup>1</sup> Wendy Johana Carrasquilla Baleta, estudiante de IX semestre de Administración de la seguridad social de la Corporación Unificada Nacional de Educación superior, Correo: [Wendy.carrasquilla@cun.edu.co](mailto:Wendy.carrasquilla@cun.edu.co)

<sup>2</sup> Melissa Marcela Jiménez Sáez, estudiante de IX semestre de Administración de la seguridad social de la Corporación Unificada Nacional de Educación superior, Correo: [melissa.jimenezs@cun.edu.co](mailto:melissa.jimenezs@cun.edu.co)

<sup>3</sup> Andry Yulieth Guarín Badel, estudiante de IX semestre de Administración de la seguridad social de la Corporación Unificada Nacional de Educación superior, Correo: [andri.guarin@cun.edu.co](mailto:andri.guarin@cun.edu.co)

**Abstract**

The government has over time reformed sex education laws. Some approved by citizens and others rejected by them. In any of the areas, controversy and new dilemmas have always been generated where the most affected are: children, youth and adolescents. A consequence of this is the school dropout that brings with it the increase in illiteracy, unemployment and overpopulation of the municipality. For this reason, this research focused on analyzing public policies on sexual education in the city of Sincelejo, Sucre during the period 2016-2019.

In the development of the research, an analysis was carried out on sexual education in the different contexts (International, National, Departmental and Municipal), using information collection instruments such as sources and published databases (documents, reports and articles) in this matter.

**Keywords:** Sexual and reproductive rights, Sex education, Teen pregnancy, Sexually transmitted diseases, Public politics, Public Health (6).

## Introducción

La Educación Sexual es un pilar fundamental en el desarrollo formativo de niños(as), jóvenes y adolescentes, ya que es una etapa de su vida en la que se producen cambios constantes (físicos y psicosociales). Su madurez intelectual por supuesto que influirá en el comportamiento. De ella dependerá que la etapa de adulto en el futuro sea enfrentada con responsabilidad.

En primer lugar, se puede decir que la complejidad de la adolescencia incide directamente en la sexualidad de cada persona. Si tomamos como ejemplo una persona que tiene inmadurez porque recibió traumas en su niñez, es posible establecer que sus problemas están relacionados con su sexualidad. “Las hormonas desenfrenadas, las emociones y sentimientos encontrados, unidos a las inexperiencias de las situaciones cotidianas de todo ser humano, llevan a tomar decisiones con total falta de sensatez. Surge el aumento de embarazos a temprana edad, los contagios de enfermedades de transmisión sexual, la violencia doméstica y sexual, la prostitución en menores de edad, los abortos y las deserciones escolares, entre otros. Esta situación, podría ser positiva si se educara adecuadamente a los niños(as), jóvenes y adolescentes con respecto a su sexualidad”(Adela Montero V., 2011).

En segundo lugar, se debe señalar que las estrategias implementadas por el gobierno para combatir este flagelo, son insuficientes. Muestra de ello es que la semana epidemiológica número 47 del año 2019, se notificaron en Colombia 429 muertes maternas. De ellas, 270 eran embarazos tempranos, cuyas muertes ocurrieron durante el embarazo, parto y hasta los 42 días de terminada la gestación. El 51,5% corresponde a causas directas, principalmente la hemorragia obstétrica con el 19,3%, los trastornos hipertensivos asociados al embarazo con el 18,9% y el 36,7% fueron causas indirectas como el cáncer, VIH-sida, tuberculosis, malaria, dengue, entre otras. En definitiva, ocurrieron 46,1% muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En el departamento de Sucre, se presentaron 8 casos (Instituto Nacional De Salud, 2019), con relación a los casos de muertes perinatales y neonatales, se notificaron en el país 8.494 muertes, es decir, 14,5% muertes por cada 1.000 nacidos vivos. “La mayor proporción son muertes perinatales ante partos con un 48,7% (4.137), seguido de las muertes neonatales tempranas con un 27,4% (2.325), las neonatales tardías con un 14,4% (1.226), las perinatales intraparto con un 9,4% (801) y sin

datos para esta característica con 0,1% (5), en donde las causas de muerte están trastornos de origen perinatal y placentarios con un 25,0%, prematuridad- inmadurez con un 23,8% y asfixia y causas relacionadas con un 22,2% ; en el departamento de Sucre se registraron 214 casos de muertes perinatales y neonatales”(Instituto Nacional De Salud, 2019).

Así mismo, “según la fiscalía entre el 2005 y 2017 se reportaron 2.290 criminalizadas por aborto. De las cuales 502 eran menores de edad divididas en tres niñas de 11 y 12 años y 499 entre 14 y 18 años. Es decir, el 25,2% de las mujeres penalizadas por aborto en Colombia durante esos años eran menores de edad. El temor de pagar condenas lleva a que las mujeres opten por practicar un aborto clandestino, colocando en riesgo sus vidas. Según el ministerio de salud entre esos mismos años (2005-2017) murieron 828 mujeres por causa de interrupción del embarazo de manera ilegal y anualmente se están realizando 400.000 abortos clandestinos de los cuales los entes encargados no poseen información detallada”(Oquendo, 2019).

Con relación a las enfermedades de transmisión sexual, en el 2018 ingresaron al sistema de vigilancia 14.474 casos y en el 2019 solo hasta el periodo 11 la cifra ya era de 14.010, es decir que al comparar los dos años en el mismo periodo, 2019 supera ampliamente al número de casos presentados en el 2018, en un aumento del 16,4% y con una tasa de incidencia de 26,6 casos por 100.000 habitantes, de los cuales un 37,1% son personas con edades entre los 25 a 34 años y un 24,8% son jóvenes de 15 a 24 años de edad. Además, se encuentran notificadas en el sistema 224 gestantes con VIH las cuales corresponden al 1,6% y se han reportado 42 casos de transmisión materno-infantil. Al referirnos al departamento de Sucre, este obtuvo una tasa de incidencia de 20,0% casos por cada 100.000 habitantes. También, se notificaron 38 casos de sífilis congénita y 202 casos de sífilis gestacional (Instituto Nacional De Salud, 2019).

Del mismo modo estadísticas del 2018, revelan que se presentaron 22.304 casos de violencia sexual, “donde el 86,6% de las víctimas eran menores de edad, de las cuales un 41,9% representan a niñas entre 10 -14 años y un 22,6% niñas entre 5 a 9 años. En otras palabras, cada 28 minutos aproximadamente una niña o una adolescente fueron víctimas de violencia sexual en dicho año. Si analizamos esta estadística, notamos que no tienen una variación relevante con los números del primer trimestre del 2019, donde los hechos ocurrían cada media hora”(Graves *Estadísticas de Violencia Sexual En Colombia* |RCN Radio, 2019). Igualmente, “en el departamento de Sucre para el año 2019 se muestran 191 casos, en los que 22 víctimas eran

infantes de los 9 a los 13 años de edad”(Estadísticas de Abuso Sexual Que Preocupan En Sucre - Otras Ciudades - Colombia - ELTIEMPO.COM, 2019).

Ahora bien, en el primer trimestre del año 2020, “se han ocasionados 15.000 casos de violencia doméstica, de los cuales 1.574 pertenecen a menores de edad que han sufrido de agresiones físicas y psicológicas”(En El Primer Trimestre de 2020 Hubo Más de 15.000 Casos de Violencia Intrafamiliar En Colombia - ELESPECTADOR.COM, 2020). Con respecto al departamento de Sucre según “el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) recibió 306 casos de violencia intrafamiliar”(Abren Línea Para Recibir Denuncias de Violencia Intrafamiliar En Sucre | EL UNIVERSAL - Cartagena, 2020).

Al referirnos a la explotación sexual infantil, se puede decir que “para el año 2019 se presentaron más de 248 casos, donde el 89% pertenece a niñas”(Identifican 248 Casos de Explotación Sexual de Menores de Edad En 2019 | RCN Radio, 2019). Por último, con respecto a la deserción escolar, “se determina que por cada 100 niños que ingresan al colegio solo 44 se gradúan en el país”(Cómo Disminuir La Deserción Escolar En Colombia - Educación - Vida - ELTIEMPO.COM, 2020).

Esta problemática ha llamado la atención de los medios de comunicación y la sociedad en general. Ellos, ven en esta situación algo muy preocupante, porque pone en evidencia la vulnerabilidad de muchos menores. Por tal razón, se propone a continuación, definir el contexto histórico y la evolución de la educación sexual, así como las políticas públicas en materia de educación sexual que a nivel nacional, departamental y municipal han sido implementadas durante el periodo 2016-2019, con el objetivo de saber el auge que han tenido y las carencias encontradas, conociendo de este modo lo que se debe mejorar, cambiar y/o erradicar, con el fin de salvaguardar el bienestar de los niños(a), jóvenes y adolescentes.

### *Contexto histórico y evolución de la educación sexual.*

La historia de la educación sexual ha variado según cada cultura y generación, puesto que estos dos factores regulan el acceso al saber; es decir, determinan lo que se puede preguntar, de lo que se puede hablar y lo que se puede saber con respecto a la sexualidad humana; “en la época de la prehistoria se conocía como solo un impulso reproductivo de los pueblos primitivos, con el fin de buscar un heredero asegurando de este modo la descendencia (como sucede en el reino animal)”(Esquivel et al., 2013) , en otras palabras nadie se encargaba de estudiar o explicar la anatomía de sus cuerpos, no les interesaba saber el porqué de las nuevas sensaciones, o si eran moralmente inaceptables, sino que por el contrario solo se centraban en la satisfacción del impulso sexual y la permanencia de su linaje.

Más tarde “la sexualidad empieza a jugar un papel importante en los principio, valores y sobre todo en las creencias religiosas de cada población por ejemplo en el antiguo testamento se habla que en el judaísmo el matrimonio tenía como finalidad la descendencia y la esposa hebrea tenía el “privilegio” de compartir a su esposo con otras esposas y en Egipto la circuncisión era un carácter ritual en la adolescencia; al llegar a la edad media la iglesia refrenda el matrimonio monógamo y declara el instinto sexual como demoniaco”(Esquivel et al., 2013), durante este lapso de tiempo tampoco se procuró por explicar el ¿por qué las mujeres tenían que compartir a sus esposos?, ¿cuál era la importancia de la circuncisión? y ¿por qué el instinto sexual era demoniaco?, las personas solo se limitaban a obedecer los mandatos de la religión sin cuestionar ninguno, a pesar de que en sus mentes tenían una laguna de interrogantes no resueltos.

Poco después “para el siglo XX, empezaron a surgir leyes incoherentes como en es el caso del país de Inglaterra, donde se obligaba de manera normativa la práctica de la contingencia sexual en las mujeres decentes, pero al mismo tiempo se toleraba la prostitución como la forma de satisfacción de las necesidades sucias del hombre”(Esquivel et al., 2013), ¿que no era esto una ironía? ¿Porque se pensaba que el acto sexual en una mujer antes del matrimonio era impuro y por ende debía ser castigado, pero en un hombre era solo una necesidad la cual debía de ser satisfecha? ¿Acaso no necesitaba el hombre para satisfacer su necesidad a una mujer que se



abstuviera de practicar la contingencia sexual? ¿Qué llevo al gobierno de esa época a tan ilógico proceder?, una vez más se acataba sin entender el ¿Por qué?

Sin embargo durante este siglo también se obtuvo avances significativos en la educación sexual, “por ejemplo en el año 1920 se organizó el primer congreso internacional sobre educación sexual en la ciudad de Berlín, luego en el 1932 dentro de los temas que trato el congreso organizado por la liga española estaba la educación sexual como eje central”(Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 2007) y en el 1997 se lleva a cabo el XIII Congreso Mundial de Sexología realizado en Valencia, España, donde la declaración de los derechos sexuales, en su artículo 10 establece el derecho a la educación sexual integral, definiéndolo como “un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida, y que debe involucrar a todas las instituciones y agentes sociales, teniendo como principales instituciones a la familia y las escuelas como agencia perfiladora y directora del proceso”(Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología., 1999) .

En la actualidad la educación sexual ha tomado gran auge en las diferentes naciones, puesto que el ser humano es un ser cambiante por ende sus políticas y leyes deben ir acorde a la evolución de este; “de allí que distintos gobiernos de la mano con diversas organizaciones tales como la ONU quien por medio del Fondo de Población de las Naciones Unidas promueve políticas e inversiones relacionadas con programas de educación sexual”(UNFPA - United Nations Population Fund, 2016) , también está “la UNESCO quien ha implementado una guía enfocada en las orientaciones técnicas sobre educación en sexualidad y la guía AA-HA!”(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2018) y “la OPS quien ejecuto una estrategia regional para mejorar la salud sexual de adolescentes y jóvenes mediante siete líneas de acción durante el periodo 2008-2018”(Organizacion Panamericana de la salud, 2008) , entre otros organismos, han replanteado normativas y estrategias que dan a resaltar la importancia de la formación sexual en los niños(a), jóvenes y adolescentes, dando así solución a los interrogantes de ¿Quiénes deben impartir el saber de la sexualidad? ¿A qué edad se inicia dicha educación? Y ¿Cuáles son los temas a tratar?, con el propósito de ir en pro de la mejora continua, salvaguardando de este modo a los más vulnerables los menores de edad.

## **Revisión Bibliográfica.**

### **Políticas públicas nacionales en materia de educación sexual.**

Antes de los años noventa, la religión regia toda normativa colombiana, especialmente el ámbito de la sexualidad, el cual lo catalogaba como un acto impuro que solo podía ser concebido dentro del matrimonio religioso, no existía quien brindara información confiable, los padres no podían hablar del tema con sus hijos, todo lo sabido se experimentaba a partir de la noche de bodas; surgiendo de esta manera interrogantes como ¿Por qué no se podía tratar temas tan inherentes al ser humano como lo es su sexualidad?, ¿Acaso no se percataban que lo prohibido es lo más deseado? y ¿Qué no había en estos pensamientos algo de ignorancia? .Sobre todo en las personas con mayor educación, “al parecer entre más conocimiento se tuviese sobre la sexualidad menos podía ser divulgado, de todas maneras el acto sexual según la biblia es la razón que empaña a la humanidad de pecado y todo pecado debe ser borrado así sea por medio de la supresión”(Matt Mazur, 2007).

No obstante mediante la implementación de “la constitución de 1991, Colombia experimento un cambio significativo generando de este modo un país de libre expresión y sexualidad, muestra de ellos son los artículos 1, 11, 13, 16, 20, 43, 49 y 67 de dicha constitución donde menciona el derecho a nacer libres e iguales ante la ley sin ninguna discriminación, al igual que el derecho al libre desarrollo de la personalidad, libre expresión y pensamiento, la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y el hombre, derecho a la atención en salud y el derecho a la educación como un servicio público, de esta forma se evidencia la referencia de manera implícita de los derechos sexuales y reproductivos”(Congreso, 1991)

posteriormente en el año 1993 se da a conocer por primera vez la educación sexual de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas del país “por medio de la resolución 3353 de ese mismo año y por la cual se crea el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES)”(Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACIÓN), 1993) el cual exige a “las escuelas desarrollar proyectos institucionales de educación sexual como un componente esencial

del servicio público educativo para cada nivel de formación (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional)”(Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACIÓN), 1993).

Por consiguiente para el año 1994 fueron incluidas expresamente en las constitución política las ideas de la conferencia internacional, donde se planteó que la calidad y la cobertura en la prestación de los servicios de salud reproductiva debían de estar complementadas con procesos educativos los cuales les permitieran a los niños(a), jóvenes y adolescentes apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que aseguraran el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; “en ese mismo año el Decreto reglamentario en su artículo 36 hace mención que dicha enseñanza se desarrollara bajo la modalidad de proyectos pedagógicos, los cuales se basan en actividades dentro del plan de estudio con relación a la solución de problemas cotidianos incluyendo también el diseño y la elaboración de productos innovadores que conlleven a dicha solución, se debe tener en cuenta que la intensidad horaria y la duración de los proyectos tienen que estar definidos en el respectivo plan de estudio”(Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, 1994).

Luego para el año 1999 el Ministerio de Educación junto con la UNFPA (fondo de población de las naciones unidas) “desarrolló el proyecto educación en salud sexual y reproductiva de jóvenes para jóvenes el cual busco caracterizar a los(a) jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género”(Matt Mazur, 2007).

“Un año más tarde estos mismos entes junto con el Ministerio de Salud, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y la fundación Restrepo Barco, realizan una investigación sobre dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil, la cual se llevó a cabo en las ciudades de Bogotá, Pereira, Valledupar y Villavicencio, donde se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos mediante la utilización de diversas fuentes de información, como los jóvenes (hombres y mujeres), los trabajadores de la salud, las instituciones educativas y los padres de familia” (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Después en el año 2003 el gobierno nacional con la UNFPA y el ministerio de la protección social, hicieron pública la Política de Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la cual tiene como eje central a los grupos con necesidades específicas y donde cuyo objetivo es mejorar la salud sexual y reproductiva mediante el ejercicio de los derechos que los sustentan.

Durante los años 2006 y 2007 se implementa el proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción ciudadana, en conjunto con la UNFPA, en 53 instituciones educativas que reunían a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país, en el 2010 se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos sexuales y reproductivos mediante el Decreto 2968 (Matt Mazur, 2007). El impacto de este proyecto, fue tal que hasta la actualidad sigue generando fruto, como es el caso del profesor Luis Miguel Bermúdez el cual imparte clases de educación sexual en el colegio Gerardo Paredes en Bogotá<sup>4</sup>, donde “implementa un modelo pedagógico disruptor, debido a que aparte de dictar charlas constructivas referentes a la sexualidad de los chicos de bachillerato de dicha institución, también los lleva a la practicas mediante la enseñanza de la colocación correcta de un preservativo, el acceso a ellos de manera gratuita por parte de los estudiantes cada vez que lo requieran al igual que los test de embarazo y la prestación del servicio de psicorientador”(Bermúdez, 2017), “lo que lo ha llevado a recibir diferentes reconocimientos como lo es el premio compartir 2017 y el quedar finalista en el global teacher prize en el 2018, sin embargo para él su mayor logro ha sido la reducción de embarazos tempranos en sus estudiantes, los cuales solían ascender a más de 70 casos al año”(Revista Semana, 2019).

Cabe resaltar también, que dentro del marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en su dimensión de *sexualidad, derechos sexuales y reproductivos*, se plantea como estrategia número ocho la consolidación de la política educación sexual, la cual debe involucrar a toda la comunidad educativa (niño, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, profesorado y demás personas que se relacionan con las instituciones educativas) e incluir la expansión de cobertura y calidad del Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; además el fomento de políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el

---

<sup>4</sup>El Colegio Gerardo Paredes es una “Institución Educativa incluyente” donde los miembros de la comunidad interactúan de manera participativa y democrática, dentro de los principios rectores de la autogestión, la solidaridad y el conocimiento, con énfasis en gestión empresarial, en el cual directivos, docentes, administrativos y padres de familia.

derecho a la educación, la creación y la cultura para la niños(a), jóvenes, adolescentes, población LGTBI, población rural, discapacitados y víctimas del conflicto armado (Social, 2013); así mismo “los objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del cual Colombia hace parte, expone dentro del objetivo de salud y bienestar en su meta número siete, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar, información, educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”(“Objetivo 3: Salud y Bienestar | PNUD,” 2015).

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de educación 2018-2022, no existen ningunas estrategias, objetivos y/o metas orientadas a la promoción de la educación sexual en las instituciones educativas del país, sin embargo se enfocan en “la prestación de servicios de salud sexuales como los servicios amigables, también se enfoca en la disminución de deserción escolar, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y la desnutrición de los nacidos vivos”(Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 [Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad], 2018) , lo cual es netamente preocupante puesto que se están orientando a la perspectiva de acción correctiva antes que la acción preventiva, por lo tanto se está “generando un desborde en los recursos destinados a la salud pública”(Prevenir Y Educar: Sobre La Historia de La Educación Sexual En Colombia, 2017). Así mismo, debe quedar claro que la formación sexual, juega un papel fundamental en la disminución de la problemática que enfrentan menores y adolescentes en materia de educación sexual. Sin embargo, las estrategias implementadas no son suficientes. Se necesita más esfuerzos del gobierno. Es por ello que se tiene que innovar los programas de promoción, prevención y salud de la sexualidad en nuestra juventud. La importancia que tiene para Colombia la construcción de una sociedad que priorice los niños(as), jóvenes y adolescentes.

Dentro de las estrategias implementadas por el gobierno en materia de educación sexual, se encuentran:

### Escuelas saludables

En el año 1997 se acogió la iniciativa regional de “Escuelas promotoras de la salud” que más tarde se llamó “Escuelas Saludables”, impulsada por Organización Panamericana de la

Salud y la Organización Mundial de la Salud desde 1995, el primer taller de la Mesa Técnica de Entornos Saludables de La CONASA fue en septiembre del 2014. Este programa se basa la promoción de factores de protección, con el fin de prevenir las relaciones sexuales precoces, entre otros factores de riesgo (Ministerio de Salud, 2018).

“Para el periodo 2010-2015, se implementó la estrategia en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas, Guaviare, Guajira, Nariño, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre, Quindío, Cundinamarca, Cauca, Caquetá y Putumayo, se abordaron 3.192 instituciones educativas públicas, 564 instituciones educativas privadas, 33 universidades, 1.107 jardines infantiles y 4.145 hogares comunitarios de Bienestar Familiar”(Ministerio de Salud, 2018).

En relación a ello, las actividades que se llevaron a cabo durante este lapso de tiempo fueron las siguientes:

- “Curso de vida “primera infancia”, para el nivel educativo de preescolar”(Ministerio de Salud, 2018).
- Curso de vida “Infancia/Adolescencia”, para el nivel educativo Básica (Ministerio de Salud, 2018).
- Curso de vida “Adolescencia/Juventud/Adulto/Vejez” para el nivel educativo Media (Ministerio de Salud, 2018).
- Curso de vida “Juventud/Adulto/Vejez” para el nivel de formación Superior (Ministerio de Salud, 2018).

Por consiguiente esta estrategia ha ocasionado un impacto en los miembros de la comunidades escolares al igual que en los entes gubernamentales, “en la actualidad ciudades como Bogotá han obtenido grandes resultados tales como la localidad Antonio Nariño que anteriormente poseía un nivel de analfabetismo alto, problemas con los niños(a), jóvenes y adolescentes en drogadicción, embarazos tempranos, deserción escolar, prostitución, entre otros; hoy en día esta localidad cuenta con 5 instituciones educativas distritales, dentro de ellas se destaca el colegio Atanasio Girardot y el San Francisco de Asís, las cuales basan su plan de acción mediante la estrategia de escuelas saludables, obteniendo así reducción en los índices de los problemas antes

mencionados”(Experiencias Exitosas de Escuela Saludables. Atanasio Girardor y San Francisco de Asís. Bogota. D.C., 2003).

#### Consulta diferenciada para adolescentes y jóvenes

“Esta estrategia es una propuesta que busca que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) presten atención integral para adolescentes y jóvenes dentro de su consulta diaria, con el fin que ellos tengan un profesional de salud que pueda resolver sus inquietudes pero sobre todo les presten asistencia médica oportuna y adecuada a sus necesidades”(Ministerio de Salud, 2018).

#### Unidades de salud amigables para adolescentes y jóvenes

Las unidades de salud amigables son ambientes especiales para la atención de adolescentes y jóvenes, donde se brinda información y asistencia médica en un lugar específico y óptimo para ellos, por lo cual se distingue de las consultas diferenciadas debido a que estas solo hacen parte de las citas médicas que brinda una IPS normal (“Las Ventajas de La Apertura,” 2008).

#### Centro de salud amigable para adolescentes y jóvenes

“Los centros de salud amigables, es una estrategia que pretende la creación de IPS especializadas cuya prestación asistencial sea solo para adolescentes y jóvenes, donde los afiliados puedan resolver sus inquietudes y recibir la atención que necesitan, además dentro de estos centros se deben generar espacios recreativos, culturales y artísticos, los cuales permitan que los jóvenes y adolescentes puedan desarrollar sus habilidades y colocarlas en práctica en los diferentes aspectos de su vida y de su entorno”(Ministerio de Salud, 2018).

Los beneficios de estos servicios amigables se pueden evidenciar en diferentes lugares del país, como es el caso de Rio Negro, Antioquia, donde entre Marzo y Julio del 2016 veintitrés jóvenes recibieron formación en derechos sexuales y reproductivos, así como en la metodología SMART de AFP para incidir a favor de sus derechos y hacer seguimiento a la implementación de dichos servicios, un año después estos 23 jóvenes llevaron a cabo un ejercicio de monitoreo social de los servicios de salud amigables en dos hospitales de Rio Negro, donde compartieron

con la secretaria de salud los resultados obtenidos y las recomendaciones propuestas (Profamilia, 2017).

### Educación sexual integral

Esta estrategia, busca abarcar temas de salud sexual para niños de preescolar y básica primaria, tales como el autoestima, el desarrollo de la identidad propia, los roles de género y aprender a expresar los deseos y límites, es decir, que les gusta y que no están dispuestos a hacer. “Esta educación empieza a partir de los cuatro años de edad y abarca una serie de conocimientos y temas que se transmiten a los estudiantes dependiendo su edad y el curso en el que se encuentran”(“Las Ventajas de La Apertura,” 2008). Por consiguiente esta estrategia ha causado un gran efecto en “la reducción de problemáticas como la violencia sexual en niños y niñas, ya que se enfoca en orientarlos en prácticas de cuidado y auto-protección, en otras palabras se busca que puedan entender cuando decir sí pero sobre todo cuando decir NO”(REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEXUALIDAD INFANTIL EN LOS NIÑOS DE GRADO TRANSICIÓN DE SAN VICENTE DE PAUL DE GUADALAJARA DE BUGA- VALLE, 2019)

### **Políticas públicas en materia de educación sexual en el departamento de Sucre entre el periodo 2016-2019**

El departamento de Sucre ha tenido una lucha constante para contrarrestar los problemas derivados de la práctica inadecuada de la sexualidad de niños(as), jóvenes y adolescentes de su región. Muestra de ello son los diferentes proyectos y programas que se han venido desarrollando en los centros educativos y comunidades vulnerables con el acompañamiento de los distintos entes territoriales, de los cuales se pueden hacer mención los siguientes:

En primer lugar, en el año 2016 “la secretaria de salud departamental y la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, realizaron la primera jornada de asistencia técnica en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. Aquí trataron temas como: los modelos de gestión programáticos para VIH, estrategias de prevención TMI (transmisión materno infantil del VIH), estigmas y discriminación, consulta preconcepcional, anticoncepción en el puerperio, métodos anticonceptivos y criterios médicos de elegibilidad para MAC, ruta de atención de



embarazadas adolescentes, estrategia de servicios de salud amigables para adolescentes jóvenes, protocolo y ruta para atención de las violencias sexuales; las entidades participantes fueron EAPB (empresas administradoras de planes de beneficio), direcciones locales de salud, IPS de baja y mediana complejidad públicas y privadas, personal a cargo de programas PYP y de SSR, personal de atención a partos y puerperio y funcionarios de todas las Secretarías municipales del departamento”(Secretaría de Salud Realizó Jornada de Asistencia Técnica - Gobernación de Sucre, 2016).

Luego para el 2019 con el lema “*construyendo mis sueños alcanzo lo que quiero*”, varias instituciones educativas del departamento se unieron a la semana Andina para la prevención del embarazo en adolescentes, “donde se realizaron actividades organizadas por las secretarias de salud de los diferentes municipios, con el fin de disminuir los casos de embarazo en las niñas y jóvenes”(Secretaría de Salud Se Une a La Semana Andina Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes - Gobernación de Sucre, 2019).

Durante la misma semana andina, la secretaria de salud departamental, “desarrolló charlas educativas en materia de educación sexual a padres de familia e instituciones educativas de los municipios de Tolú, San Onofre, Buenavista, Morroa, San Benito de Abad, Caimito y Sincé”(En Zonas Rurales de Sucre Es Donde Más Casos de Embarazos En Adolescentes Hay - Secretaria de Salud Departamental de Sucre, 2019).

Además, el instituto colombiano de bienestar familiar en el consejo departamental de política social, “promueve un plan que conlleve a generar acciones de prevención en salud sexual y reproductiva para beneficiar a niños(as), jóvenes y adolescentes de Sucre”(ICBF Promueve La Salud Sexual y Reproductiva En La Niñez y Adolescencia de Sucre | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2019).

Por último, se debe señalar que en el departamento existen 21 municipios que implementan la estrategia de servicios amigables, con el fin que los adolescentes conozcan sus derechos y lleven una vida sexual con responsabilidad.

## **Políticas públicas en materia de educación sexual en la ciudad de Sincelejo entre el periodo 2016-2019**

El tema de la sexualidad está relacionado principalmente por las condiciones culturales de cada población y la ciudad de Sincelejo, no es ajena a ello. Está conformada por diversos grupos étnicos como indígenas, afros y mestizos. Ellos tienen costumbres o tradiciones que pueden oponerse a la educación sexual de otros grupos, incluso a las normas o leyes establecidas. No obstante, la batalla para mejorar la calidad de vida de niños(as), jóvenes y adolescente, ha ocasionado que el gobierno local implemente políticas relacionadas al derecho que ellos tienen de recibir información clara y oportuna referente a su sexualidad.

En primer lugar, dentro de los proyectos y programas encaminados a la educación sexual, se puede evidenciar la movilización social de prevención de embarazos en adolescentes que se llevó a cabo en el año 2016 en el centro cultural de la zona sur ADSUR, “durante este evento se realizaron actividades educativas y lúdicas, contando con la participación de 260 estudiantes de las instituciones educativas nueva esperanza y la unión, además también hicieron parte los miembros del comité de salud sexual y reproductiva del departamento, cabe resaltar que esta movilización también tuvo lugar en la semana Andina del 2019”(Informe Rendición de Cuentas, 2016).

Igualmente para el mismo año, se realizó acompañamiento a 4.910 estudiantes pertenecientes a trece establecimientos educativos de Sincelejo, los cuales realizaron actividades para la ejecución de un proyecto pedagógico transversal de educación sexual y reproductiva y los derechos humanos (Informe Rendición de Cuentas, 2016).

Del mismo modo dos años después, “se desarrolla un programa de salud sexual y reproductiva con la participación de más de 350 jóvenes adscritos al SENA sede la Gallera. Con el fin que ellos logren desarrollar una vida sexual segura y conozcan las medidas de protección para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades transmisibles. Durante esta capacitación también se practicaron 100 pruebas de tamizaje del VIH y 5 citologías”(JÓVENES SE EMPODERAN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, 2018). Además, un mes después la alcaldía de Sincelejo a través de la secretaria de salud municipal, lidero jornadas de orientación sobre el programa de servicios amigables y charlas sobre enfermedades de

transmisión sexual, de la cual “participaron más de 100 adolescentes y jóvenes estudiantes de Fundetec; durante esta jornada se practicaron 90 pruebas de VIH y se inscribieron 60 adolescentes al programa de servicios amigables”(PROMUEVEN POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN JÓVENES, 2018).

Así mismo en 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar llevo a cabo en el CDI Policarpa Salavarrieta una mesa publica donde los temas a tratar eran “los derechos de los niños(as) y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, embarazo en adolescentes y la participación ciudadana. También, se realizaron talleres sobre la dignidad, la sexualidad y diversidad sexual, esta jornada tuvo una duración de 20 horas y fue certificable”(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2019).

En cuanto a las Instituciones Educativas del municipio se debe resaltar que han implementado por cuenta propia proyecto y programas en materia de educación sexual, como es el caso del centro educativo Pensar y Jugar planteo un proyecto de educación sexual el cual contiene una cartilla metodológica de educación sexual integral dirigida a docentes, con el fin de afianzarlos con los temas pertinentes a la sexualidad y así lograr una correcta transmisión de la información a los niños(as), jóvenes y adolescentes de la Institución. También, “la cartilla interactiva para docentes, padres y alumnados, esta cartilla es digital y se divide en dos archivos, el primero relacionado con la anatomía de los aparatos reproductores y el segundo contiene actividades que permiten desarrollar habilidades sociales y por ultimo esta la implementación de la herramienta ESI (educación sexual integral) es una aplicación para el docente la cual le permite acceder a guías prácticas para desarrollar un proceso pedagógico sobre la educación sexual”(“INFORME DE TESIS MAGISTRAL PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA.,” 2017).

De igual manera La Institución 20 de enero formuló e implemento una cartilla titulada “*educación sexual y prevención de embarazos*”, la cual tiene como temáticas “los protocolos a seguir frente a los embarazos en adolescentes, los deberes y derechos de la alumna embarazada y del progenitor, los deberes y derechos a los estudiantes en condiciones de maternidad y paternidad y la prevención de riesgos”(Educación Sexual y Prevención de Embarazos – Institución Educativa 20 de Enero, n.d.).

Finalmente, la implementación de estas políticas han arrojado avances significativos en la práctica de la educación sexual en la ciudad de Sincelejo, permitiendo que “en la actualidad no se encuentre entre los primeros 5 puestos de los municipios sucreños con mayor tasa de embarazos en adolescentes, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, violencia sexual, entre otros”(Informe Rendición de Cuentas, 2016), abarcando no solo a los colegios, sino corporaciones, universidades y comunidades vulnerables.

### **Reflexión crítica e interpretación.**

“Latino América, el mundo y en especial Colombia en las últimas décadas ha tenido cambios muy significativos en el orden social, político, religioso, educativo y cultural; en medio de estas transformaciones ha emergido y visualizado el tema de la educación sexual en las instituciones educativas del país”(Prevenir Y Educar: Sobre La Historia de La Educación Sexual En Colombia, 2017). Ocasionalmente no está bien visto el tema de la educación sexual por parte de directores, docentes e incluso padres de familia rezagan toda política, ley, normas, resoluciones, programas, actividades que enmarque el tema de la sexualidad y agenten educativos que constituyan esta educación dentro de las instituciones educativas.

“La educación sexual en Colombia no es una educación solida tanto es la complejidad de esta problemática que los jóvenes y adolescentes tienden a sentir inseguridad y confusión sobre su identidad sexual, el deterioro de la identidad, el seguimiento de falsos modelos sexuales, embarazo precoz y las infecciones de transmisión sexual, situaciones que tienen que enfrentar diariamente algunas familias, instituciones, sociedades y el estado”(Prevenir Y Educar: Sobre La Historia de La Educación Sexual En Colombia, 2017), las anteriores situaciones son conocidas también como factores de riesgo que asociadas se convierten en consecuencias gracias a la falta de capacitación e información adecuada en cuanto a la educación sexual.

Pese a la estigmatización de la sexualidad y los temas relacionados a ella, se ha ocasionado la interpretación y/o practica errónea de esta; prejuicio que empieza en los hogares colombianos y trasciende a las instituciones educativas, las cuales por su razón social debería de ser pilares en la enseñanza de la sexualidad, pero que por temor o indiferencia se han vuelto ajenas a ella, generando con este comportamiento las creencias en información mitológica antiguas como los supuestos métodos anticonceptivos caseros (Coca-Cola con Alka-Seltzer, el

coito interrumpido, la famosa frase la “primera vez no pasa nada”, entre otros), “la utilización inadecuada de la pastilla del día después “postday”, las formas de saber si está o no embarazada (la prueba del vinagre, la de la aguja, pasta de dientes blanca, el aceite, entre otros), la interrupción del embarazo de manera incorrecta (infusión de hierba de cohosh negro, la semilla de sésamo, el té de perejil, el té de jengibre, la ruda, la onagra e inclusive visitar establecimiento cuya prácticas son antihigiénicas y no cuenta con aceptación legal para ello) y el desconocimiento de enfermedades de transmisión sexual las cuales se podrían prevenir y/o tratar si fueran descubiertas a tiempo” (Esmeralda Calero Yera, Sandra Rodríguez Roura, 1984) ; todos estos factores desbordan la salud pública, la cual busca día a día por medio de diferentes estrategias mitigar dicha problemática, sin embargo el desvío y manejo inadecuado de los recursos destinados para tal fin también es un estancamiento principal para el cumplimiento del objetivo” (*Artículo de Investigación Factores Asociados Al Inicio de Vida Sexual y Al Embarazo Adolescente En Colombia . Estudio de Corte Transversal*, 2018) , el cual conlleva de igual modo a la afectación de la calidad de vida de los colombianos, en ámbito de sobrepoblación, educación, economía, salud y cultura, ya que es poco lo que se puede esperar de una estudiante menor de edad embarazada que no cuenta con ayuda familiar, de pareja y/o profesionales en salud, ¿Cómo seguirá estudiando? ¿Cómo mantendrá a su hijo? ¿Cómo conseguirá empleo en un país donde hasta los profesionales son desempleados? ¿Cómo se sentirá ante la presión y burla de la sociedad? y ¿Qué es lo primero que pasa por su mente al enterarse de su estado de gravidez?, cuestionario importante al que se debe dar resolver para entender la magnitud del problema al que se enfrentan día a día la mayoría de los estudiantes de las instituciones educativas públicas.

La salud sexual y reproductiva sigue siendo un asunto urgente por resolver, debido a que “los abortos en situaciones de riesgo, complicaciones durante el embarazo, parto y el puerperio son causas importantes de mortalidad y morbilidad para la población joven, en donde los embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, entre otros, afectan negativamente en la salud de este grupo de personas” (*En Colombia Hay 502 Menores Criminalizadas Por Abortar*, 2019). en “el país se han desarrollado e implementado normativa, programas y políticas encaminadas a la promoción de la educación sexual, no obstante, estas estrategias no han sido suficientes para contrarrestar el inicio temprano de las relaciones sexuales y todo lo negativo que ello conlleva” (“*Nuestra Lucha Es Por La Igualdad*”, Claudia López y Angélica Lozano, 2015).

Además se debe señalar que pese a que “las leyes colombianas en materia de educación sexual tienen como finalidad una formación integral como principio de orientación de la enseñanza desde un abordaje de las dificultades del aprendizaje de los estudiantes referente a la sexualidad”(Matt Mazur, 2007), solo han quedado en un papel firmado cuya importancia y obligatoriedad es nula para dichas instituciones las cuales hacen caso omiso de lo que en ellas se encuentra plasmado, lo que da a entender que la orientación a la educación de los niños(a), jóvenes y adolescentes con relación a las problemáticas con las que ellos se enfrenta diariamente, está tomando un sesgo erróneo.

Por tal motivo se puede evidenciar que las leyes colombianas no enmarca, ni dan importancia, les falta carácter al momento de establecer las cátedras de educación sexual como obligatoria, lo cual impide que los estudiantes se adhieran a los conocimientos en cuanto a la sexualidad, es por ello que es imprescindible proporcionar a los estudiantes una educación sexual real y de calidad que favorezca la construcción de una sociedad adaptada al cambio y la evolución del ser humano.

“Las instituciones educativas públicas del casco urbano de Sincelejo son uno de los entornos cercanos a los estudiantes de este municipio, cuyas instituciones deben promover acciones de salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género, la orientación sexual e identidad de género, los embarazos en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos, los valores, el auto cuidado, la autonomía, la toma de decisiones con relación a la sexualidad, manejar el contexto personal, familiar, social y cultural; cuyas acciones son conocidas como educación sexual”(“INFORME DE TESIS MAGISTRAL PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA.,” 2017). La educación sexual tiene que ser un proceso continuo que tengan como un referente implantar y orientar las diversidades personales y sexuales, donde se garanticen el pleno desarrollo y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; en el desarrollo de la educación sexual se deberá impartir un buen material y talento humano para llegar a solucionar el problema de la desinformación sobre la sexualidad y de esta manera poder transmitir una educación sexual a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de manera efectiva.

### **Conclusiones/recomendaciones.**

En conclusión es preciso decir que la educación sexual es la columna vertebral que permite que los niños(a), jóvenes y adolescentes puedan desarrollar una vida integra, capaces de tomar decisiones asertivas, alejadas de dudas o miedos, pero sobre todo de ser seres competentes dispuestos a responsabilizarse por los actos cometidos.

No obstante pese a los logros alcanzados en la Ciudad de Sincelejo con relación a las políticas implementadas en materia de educación sexual, aún existen un sin número de falencias las cuales se deben contrarrestar de manera inmediata, con el fin de ir en pro de la mejora continua para el desarrollo de la ciudad.

Por consiguiente se debe aclarar también que las familias, instituciones educativas, la comunidad en general y el gobierno con sus políticas y normativas, son principales actores responsables de la formación adecuada de los niños(a), jóvenes y adolescentes por tal razón se deben unir esfuerzos buscando siempre salvaguardar el bienestar de ellos.

A nivel de recomendaciones:

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de Sincelejo que incluya dentro de su plan de gobierno un enfoque para la educación sexual dentro las instituciones educativas.
- Es necesario que la educación sexual pueda llegar 100% a todas las instituciones educativas, corporaciones y universidades de la ciudad de Sincelejo, Sucre.
- Las políticas, proyectos, programas y cualquier otra estrategia debe adaptarse según el tipo de población a la que va dirigida teniendo en cuenta factores como la edad, nivel socioeconómico, creencias y etnia.
- También es necesario la ampliación de cobertura de los servicios amigables.
- Por último se debe trabajar aún más para eliminar la estigmatización de la educación sexual, llegando a un punto de equilibrio entre la cultura/creencia y la evolución del municipio.

## Referencias.

*Abren línea para recibir denuncias de violencia intrafamiliar en Sucre | EL UNIVERSAL - Cartagena.* (2020). <https://www.eluniversal.com.co/regional/abren-linea-para-recibir-denuncias-de-violencia-intrafamiliar-en-sucre-FB2663447>

Adela Montero V. (2011). Educación sexual: Un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Medica de Chile*, 139(10), 1249–1252. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>

*Artículo de Investigación Factores asociados al inicio de vida sexual y al embarazo adolescente en Colombia . Estudio de corte transversal.* (2018). 83(5), 487–499.

Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología. (1999). “Los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales.” *14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, 2.*

Bermúdez, L. M. (2017). *La integración curricular de la ciudadanía sexual y el enfo- que diferencial y de géneros.* 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2016.03.023>

*Cómo disminuir la deserción escolar en Colombia - Educación - Vida - ELTIEMPO.COM.* (2020). <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/como-disminuir-la-desercion-escolar-en-colombia-459204>

Congreso. (1991). *Constitucion politica de colombia 1991 preambulo el pueblo de colombia.* 108.

Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Agosto 3 de 1994 (1994).

*Educación sexual y prevención de embarazos – Institución Educativa 20 de Enero.* (n.d.). Retrieved May 16, 2020, from [https://ie20deenero.edu.co/WEB\\_ineven/educacion-sexual-y-prevencion-de-embarazos/](https://ie20deenero.edu.co/WEB_ineven/educacion-sexual-y-prevencion-de-embarazos/)



*En Colombia hay 502 menores criminalizadas por abortar.* (2019).  
[https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569863503\\_607122.html](https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569863503_607122.html)

*En el primer trimestre de 2020 hubo más de 15.000 casos de violencia intrafamiliar en Colombia - ELESPECTADOR.COM.* (2020).  
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-15000-casos-violencia-intrafamiliar-en-primer-trimestre-en-colombia-articulo-912254>

*En zonas rurales de Sucre es donde más casos de embarazos en adolescentes hay - Secretaria de Salud Departamental de Sucre.* (2019).  
<http://www.saludsucree.gov.co/noticias/en-zonas-rurales-de-sucree-es-donde-mas-casos-de-embarazos>

Esmeralda Calero Yera, Sandra Rodríguez Roura, A. T. J. (1984). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *En Familia (Santo Domingo, Dominican Republic)*, 2(2), 21–24.

Esquivel, J. C., Fox, S., Hoelscher, K., De Brauw, A., Gilligan, D. O., Hoddinott, J., Roy, S., Marco, E.-, & Zemaitis, S. (2013). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. *World Development*, 66. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.02.003>

*Estadísticas de abuso sexual que preocupan en Sucre - Otras Ciudades - Colombia - ELTIEMPO.COM.* (2019). <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/estadisticas-de-abuso-sexual-que-preocupan-en-sucree-416360>

*Experiencias exitosas de Escuela saludables. Atanasio Girardor y San Francisco de Asís. Bogota. D.C.* (p. 26). (2003).

*Graves estadísticas de violencia sexual en Colombia |RCN radio.* (2019).  
<https://www.rcnradio.com/judicial/conflicto-armado-sigue-siendo-el-mayor-escenario-de-la-violencia-sexual-en-colombia>

*ICBF promueve la salud sexual y reproductiva en la niñez y adolescencia de Sucre | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.* (2019).

<https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-promueve-la-salud-sexual-y-reproductiva-en-la-ninez-y-adolescencia-de-sucre>

*Identifican 248 casos de explotación sexual de menores de edad en 2019 | RCN Radio.* (2019). <https://www.rcnradio.com/colombia/ya-van-248-casos-de-explotacion-sexual-de-menores-en-lo-que-va-de-2019>

INFORME DE TESIS MAGISTRAL PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA. (2017).

*Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr. UENIC MLK Jr. Facultad de Educación., 1–159.*

*Informe rendición de cuentas.* (2016). 110.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2019). *Mesa pública, comuna 6 Regional Sucre.*

Instituto Nacional De Salud. (2019). Boletín Epidemiológico Semanal -BES-, colombia 2019. *Ministerio de Salud., 1–30.*

*JÓVENES SE EMPODERAN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.* (2018).

<http://www.alcaldiasincelejo.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/JÓVENES-SE-EMPODERAN-SOBRE-DERECHOS-SEXUALES-Y-REPRODUCTIVOS.aspx>

Las ventajas de la apertura. (2008). *El Profesional de La Informacion, 17(1), 5–7.*  
<https://doi.org/10.3145/epi.2008.ene.01>

Matt Mazur, P. (2007). *Antecedentes Historicos De La Educacion Sexual En Colombia.* <https://www.preceden.com/timelines/318936-antecedentes-historicos-de-la-educacion-sexual-en-colombia>

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. (2007). Educación sexual en la escuela. In *Educar(nos)* (Issue 82).

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Antecedentes.*

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-172453.html>

Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACIÓN). (1993). *RESOLUCIÓN 3353 DE 1993*. Revista Legislación Económica N°:982.

Ministerio de Salud. (2018). *Estrategia de entorno educativo saludable: Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Salud Ambiental*. 1–37.

“Nuestra lucha es por la igualdad”, Claudia López y Angélica Lozano. (2015). <https://www.semana.com/nacion/articulo/nuestra-lucha-es-por-la-igualdad-claudia-lopez-angelica-lozano/428890-3>

Objetivo 3: Salud y bienestar | PNUD. (2015). In *Pnud*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-3-good-health-and-well-being.html>

Oquendo, C. (2019). *En Colombia hay 502 menores criminalizadas por abortar*. [https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569863503\\_607122.html](https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569863503_607122.html)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en evidencia. In *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. [www.unesco.org/aids](http://www.unesco.org/aids)

Organización Panamericana de la Salud. (2008). La salud sexual y reproductiva del joven y del adolescente oportunidades, enfoques y opiniones - OPS. *Lauren Brown*, 1–38. <https://doi.org/ISBN:978-92-75-3293-5>

*Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 [Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad]*. (2018). <https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/index.html>

*Prevenir Y Educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia*. (2017).

Profamilia. (2017). *Incidencia por los servicios de salud amigables para adolescentes en Rionegro, Colombia*. <https://www.ippfwhr.org/wp->

content/uploads/2018/08/Brief\_Colombia\_SPANISH.pdf

*PROMUEVEN POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN JÓVENES.* (2018).

<http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/PROMUEVEN-POLÍTICAS-DE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-EN-JÓVENES.aspx>

*REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEXUALIDAD INFANTIL EN LOS NIÑOS DE GRADO TRANSICIÓN DE SAN VICENTE DE PAUL DE GUADALAJARA DE BUGA- VALLE.* (2019).

Revista Semana. (2019). *Más que biología: Cómo enseñar sexualidad en el colegio.*  
<https://www.semana.com/educacion/articulo/como-ensenar-sexualidad-en-el-colegio/622743>

*Secretaría de Salud realizó jornada de asistencia técnica - Gobernación de Sucre.* (2016). <http://www.sucre.gov.co/noticias/secretaria-de-salud-realizo-jornada-de-asistencia-tecnica>

*Secretaría de Salud se une a la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes - Gobernación de Sucre.* (2019). <http://www.sucre.gov.co/noticias/secretaria-de-salud-se-une-a-la-semana-andina-para-la>

Social, M. de S. y P. (2013). Dimensión derechos sexuales y reproductivos. *Plan Decenal de Salud Publica*, 13.  
<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Dimension-sexualidad-derechos-sexuales-reproductivos.pdf>

UNFPA - United Nations Population Fund. (2016). *Educación sexual integral.*  
<https://www.unfpa.org/es/educación-sexual-integral>